

24
26334

Guayaquil 02 de Enero de 2014

Señor

SRA. ROSA CANSING RIVERA DE CAAMAÑO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

24981-m-86

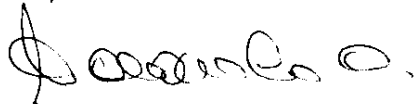
Cúmplame informarle, por medio de la presente, que la Junta Universal de Socios de la compañía **AGENCIA ADUANERA CAAMAÑO AGENEDACA C.LIMITADA** celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirla Ud. como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento, Ud. tendrá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía Cuando subrogue al Gerente, según art. 15 del estatuto.

Los Estatutos Sociales se encuentran contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frías, 25 de junio de 1986, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil el 14 de julio del mismo año.

Le deseo éxitos en su gestión y dejo constancia de que fui autorizado por la Junta de Socios para suscribir la presente comunicación.

Se servirá expresar su aceptación al pie del presente nombramiento con indicación de fecha.

Atentamente,



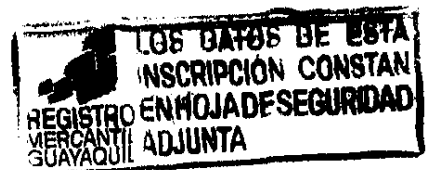
ING. REINALDO CAAMAÑO AÑAZCO
GERENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía y
Declaro que me he posesionado en esta fecha.
Guayaquil, 02 de Enero de 2014



ROSA CANSING RIVERA DE CAAMAÑO
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.739
FECHA DE REPERTORIO:15/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGENCIA ADUANERA CAAMAÑO AGENEDACA C.LIMITADA**, a favor de **ROSA CANSING RIVERA DE CAAMAÑO**, de fojas 3.289 a 3.291, Registro de Nombramientos número 1.019.

ORDEN: 1739

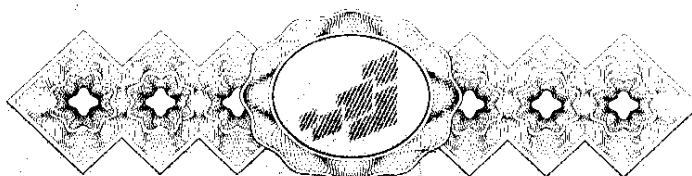


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 729629

IMP. FOM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABO

01 ABR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma _____